# MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

*"EL PORTAL DEL NORTE"*

25 de Diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com


## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 - ID N° 336.402

**"Mantenimiento y Reparación de Caminos Vecinales (Acceso a la Iglesia y Centro Recreativo – Cañada Lourdes)".-**

En la ciudad de 25 de Diciembre, Departamento de San Pedro, a los 13 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 07:20 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad, con la presencia de la Lic. **Olga Larroza Villar**, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor **Blas Villalba Giménez**, Secretario General en representación de la Municipalidad de 25 de Diciembre, y la empresa **Construcciones JA** de Julio Benigno Aguilera.

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, que se componen de los siguientes: Carta de Ofertas, Planilla de Precios, Declaraciones Juradas de Mantenimiento de oferta, Art. 40 y Derecho del Menor.-

En el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, ID Nº 336.402,** se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

### CUADRO DE OFERTAS POR EL TOTAL

| Nº | EMPRESA | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | **Oferta 1: Construcciones JA** | **79.950.000.-** |

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

**LIC. BLAS VILLALBA G.**
*Secretario General*

*LIC. OLGA LARROZA VILLAR*
*Encargado de la UOC*